

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO  
LETICIA - AMAZONAS

Leticia, Amazonas, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

RADICADO No. 91001-40-89-002-2018-00205

DEMANDANTE: JORGE HUANAN GALDINO

DEMANDADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE LETICIA

Teniendo en cuenta la suspensión de términos judiciales del 16 de marzo al 30 de septiembre de la presente anualidad, los cuales se reanudaron el pasado 01 de octubre debido a la pandemia COVIC 19, se hace necesario fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de lectura de fallo, la cual estaba inicialmente programada para el 05 de junio de la presente anualidad.

En consecuencia, se DISPONE:

FIJAR el día DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las 8:30 a.m., para llevar a cabo audiencia de lectura de fallo, para lo cual las partes deben aportar los correos electrónicos para las respectivas invitaciones en el menor tiempo posible, ello, en caso de que la misma no pueda llevarse a cabo de manera presencial en las instalaciones del palacio de justicia con ocasión al COVIC-19.

**CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE**

El Juez,

**JUAN DE DIOS NÚÑEZ BELTRÁN**

Firmado Por:

**JUAN DE DIOS NUÑEZ BELTRAN**

**JUEZ CIRCUITO**

**JUZGADO 002 PROMISCO DEL CIRCUITO DE LETICIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1780412f587efe8865b567332e5a3bbe6d13792483f0036ce9357ba0067bc80c**

Documento generado en 19/10/2020 09:07:02 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>